HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, en nuestro carácter de Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ambos de esta LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de nuestro derecho de Iniciativa, consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparecemos ante esta Soberanía con el propósito de someter a su consideración, iniciativa con punto de Acuerdo a efecto de que se exhorte al Titular de la Procuraduría General de la Republica, así como al Titular de la Procuraduría General de Justicia de Guerrero, con la finalidad de que ambas en un trabajo conjunto le den oportuno seguimiento y celeridad a las investigaciones correspondientes al caso de los estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, tanto a los asesinatos como a las desapariciones ocurridas en el municipio de Iguala, Guerrero, el pasado 26 de Septiembre de 2014.

Con el propósito de dar cumplimiento con los requisitos de fundamentación y motivación establecidos por el artículo 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos remitimos a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Sin libertad no hay vida, no hay democracia, no hay estado de derecho, sólo hay un gobierno opresor.

Fue apenas el pasado 12 de diciembre del 2011, cuando dos estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, perdieron la vida al ser impactados por disparos de arma de fuego, esto en un violento desalojo en contra de los alumnos que bloqueaban la autopista del Sol Mexico-Acapulco, ¿Qué exigían los educandos?, audiencia con el gobernador por haber aumentado la matrícula, así como el mejoramiento de la infraestructura y el incremento de becas.

Hoy nuevamente el país entero se encuentra de luto.

Como indignantes y reprochables calificamos los acontecimientos suscitados la noche del pasado viernes 26 de Septiembre en el municipio de Iguala, Guerrero, donde fueron atacados por la propia autoridad a través de sus elementos de seguridad pública los estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, suceso el que murieron 6 personas y 43 normalistas se encuentran desaparecidos, donde las investigaciones preliminares arrojan la probable participación del crimen organizado.

La vida es lo más preciado para el ser humano, lamentable es perderla en manos de la delincuencia organizada, pero más reprochable aun, es que nos sea arrebatada por aquellos a quienes les hemos conferido el poder legítimo para protegernos, para velar por nuestra seguridad y tutelar el Estado de Derecho, y con ello me refiero a la acción desmedida, ventajosa y dolosa que se presume desplegaron los elementos de seguridad pública que hoy se ven involucrados y que son señalados como probables responsables de tan atroces delitos.

Atacar a las normalistas es trasgredir su libertad de expresión, sus derechos constitucionales, sus derechos humanos, pero también es atacar la columna vertebral del sistema educativo mexicano, es agredir a quienes se han encargado de alfabetizar y educar a los campesinos, es atacar el futuro de nuestros propios hijos.

Es necesario que este poder legislativo se sume al llamado desesperado que nos hacen los padres y madres de esos jóvenes, y la propia sociedad, quienes reclaman justicia pronta y expedita, esclarecimiento de los hechos, investigación a fondo, captura de los autores materiales e intelectuales del crimen e información que les permita localizar a los estudiantes, con la esperanza de encontrarlos con vida.

Por ello, y toda vez que la Procuraduría General de la República atrajo la investigación, quien a su vez está trabajando en conjunto con la Procuraduría General de Justicia de Guerrero, resulta necesario emitir un atento exhorto a ambas autoridades, para los efectos mencionados anteriormente,

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de los integrantes de este Poder Legislativo la presente propuesta con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Titular de la Procuraduría General de la República, así como al Titular de la Procuraduría General de Justicia de Guerrero, con la finalidad de que ambas en un trabajo conjunto, le den oportuno seguimiento y celeridad a las investigaciones del caso de los estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, tanto a los asesinatos como a las desapariciones ocurridas en el municipio de Iguala, Guerrero, el pasado 26 de Septiembre de 2014, efectuando una investigación a fondo para lograr la captura de los autores materiales e intelectuales del crimen, y a su vez sirviéndose proporcionar a los familiares de los estudiantes desaparecidos la información necesaria para dar con su paradero.

Finalmente, con fundamento en el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, se solicita que el presente asunto sea considerado de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 08 de Octubre de 2014.

DIP. ISMAEL VALDEZ LÓPEZ

DIP. JOSE LORENZO VILLEGAS VAZQUEZ.

DIP. JAVIER ANTONIO NEBLINA VEGA

DIP. SHIRLEY GUADALUPE VAZQUEZ ROMERO

DIP. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO

DIP. GILDARDO REAL RAMIREZ

DIP. JOSÉ EVERARDO LOPEZ CORDOVA

DIP. MARCO ANTONIO FLORES DURAZO

DIP. IGNACIO GARCIA FIERROS

DIP. MIREYA DE LOURDES ALMADA BELTRAN.

DIP. JOSE CARLOS SERRATO CASTELL

DIP. JUAN MANUEL ARMENTA MONTAÑO

DIP. PERLA ZUZUKI AGUILAR LUGO

DIP. LUIS ERNESTO NIEVES ROBINSON BOURS

DIP. RAUL AUGUSTO SILVA VELA

DIP. BALTAZAR VALENZUELA GUERRA